



**MEMORIA VALORADA
OBRAS DE URBANIZACIÓN Y REFORMA DE LINDES
PARA INDEPENDIZACIÓN DE USOS (CENTRO DE
MAYORES UNIVERSIDAD Y POLICIA LOCAL)**

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

UNIDAD: PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

ARQUITECTO: Daniel Ariño López y Juan C. Cervero Frago
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP
MAYO / 2022

21-065 – UNI MAYORES PALAFOX – P2

INDICE

MEMORIA

- 1.- ENCARGO
- 2.- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA
- 3.- OBJETO DE LA MEMORIA
- 4.- ESTADO ACTUAL
- 5.- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
- 6.- PERMISOS Y OCUPACIONES
- 7.- PRESUPUESTO DE LA ACTUACION
- 8.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
- 9.- DECLARACION DE OBRA COMPLETA

ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PLANOS

MEMORIA

MEMORIA

1- ENCARGO

El Servicio de Conservación de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza, solicita la redacción de la presente memoria valorada de las obras de adecuación del jardín exterior del edificio de la actual academia y la reforma de los lindes y separación de los usos entre las dos zonas del edificio, para su uso por la Policía Local y por el Centro de mayores Universidad, en el edificio situado en el recinto municipal de la calle Domingo Miral nº 1.

2- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA

El autor del presente Memoria Valorada es el arquitecto D. DANIEL ARIÑO LOPEZ. colegiado nº 3670, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón-Delegación de Zaragoza- en representación de ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP, con domicilio en Zaragoza, C/ Juan XXIII nº1 oficinas, pl 3ª, of 5, C.P. 50.010, teléfono 976-317772, e-mail ac@acarquitectos.com, el cual manifiesta no estar incurso en incompatibilidad alguna para desarrollar este trabajo.

3- OBJETO DE LA MEMORIA

El objeto de la presente memoria valorada es dar una relación valorada de los trabajos necesarios a realizar, para la reforma de:

- Zona exterior ajardinada: consistente en modificar el vallado del actual jardín exterior para dar acceso desde la zona delantera del centro de mayores, la ejecución de una pista de petanca y adecuación de la fachada con nuevas salidas a la zona ajardinada.
- Separación de lindes entre los usos: es necesario separar físicamente los dos usos del edificio, destinando una parte para el centro de mayores y otra parte manteniendo el uso que le da la Policía Local, para lo cual será necesario realizar una valla en jardín y hacer varios tabiques en el interior para separación de los usos.

4- ESTADO ACTUAL

El edificio de la Academia de Policía se encuentra en perfecto estado de conservación y en actual uso para impartir los cursos habituales de la academia.

Tiene una disposición de aulas y despachos organizados alrededor de un patio central recorrido por un gran pasillo acristalado que permite la iluminación interior de todo el edificio.

Esta organización del edificio hace que sea muy sencilla la delimitación y separación del mismo en dos zonas diferenciadas para usos distintos manteniendo la seguridad que necesita la academia de la Policía.



Fotos de los pasillos en los que se realizará la separación física entre ambos usos.



Fotos del jardín exterior donde se realizará el vallado de separación con la zona de la Policía y la pista de petanca y las nuevas salidas del edificio a esta zona exterior.

5.-ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

La memoria valorada comprende las obras necesarias para la separación física de los usos que habrá en el edificio, tanto en el interior como en el exterior, así como las obras de adecuación de las zonas exteriores y las intervenciones en la fachada para las salidas del centro de mayores.

Los trabajos necesarios para las obras descritas en la presente memoria, son:

- Retirada del vallado actual del jardín exterior con el paseo peatonal, con recuperación de las rejas existentes para su posterior recolocación.
- Ejecución de vallado de separación en el jardín, de similares características a los existentes, con cimentación de hormigón armado, una base de 1m de altura de hormigón con pilares y alero de hormigón a la altura del actual, y recolocación de las rejas retiradas.
- Ejecución de los tabiques de separación en los pasillos interiores que rodean al patio interior con ladrillo tipo gero de hormigón y trasdosado directo de pladur para pintar.
- Sustitución de las actuales ventanas de la zona de la policía por vidrios tipo U-glass, de doble capa para mantener el aislamiento con un sistema incorporado de lamas de aluminio en el lateral para ventilación del interior, según la doc grafica.
- Ejecución de una pista de petanca en el jardín exterior del centro de mayores de dimensiones reglamentarias.
- Apertura de tres puertas para salida de emergencia y comunicación del centro de mayores con el exterior, dos situadas en el jardín y otra en el salón de actos.
- Se colocará un cartel de chapa de acero con el logotipo y letras del ayuntamiento sobre la puerta de acceso al centro de mayores.

Las especificaciones, calidades y materiales a colocar, así como el proceso de las obras, queda definido en las mediciones que acompañan a la presente memoria.

6.- PERMISOS Y OCUPACIONES

Las obras descritas en el apartado anterior, se desarrollan en las zonas exteriores y parte interior del edificio de la actual academia situado en el recinto que el Ayuntamiento tiene en la Calle Domingo Miral nº 1.

Tanto para su diseño como para la realización de las obras descritas, se ha contado con la colaboración y el permiso de la Policía Local de Zaragoza.

La ejecución de las obras, no interferirá el normal uso del recinto ni requiere de permisos especiales.

Se realizará un cierre provisional entre los dos usos en el comienzo de las obras para no interferir con el uso habitual de la academia.

7.- PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES

El presupuesto, según documento adjunto, asciende a un presupuesto de ejecución material de 31.622,52€, que incluidos los GG, BI e IVA, suponen 45.533,27 €.

El detalle de medición e importe de las partidas, se desarrolla en el apartado de mediciones y presupuesto que acompaña a la memoria.

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

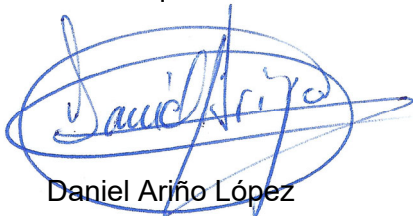
Se estima el plazo de ejecución de las obras descritas y valoradas en la memoria en 4 MESES.

9.- DECLARACION DE OBRA COMPLETA

D. DANIEL ARIÑO LOPEZ, con la titulación de arquitecto y colegiado con el nº 3670 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, en representación de ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP, acredita que la actuación denominada "MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y REFORMA DE LINDES PARA INDEPENDIZACIÓN DE USOS (CENTRO DE MAYORES UNIVERSIDAD Y POLICIA LOCAL)", solicitada por el Ayuntamiento de Zaragoza, conforma una actuación sustancialmente definida y es susceptible de ser recibida o ser entregada al uso público, de conformidad con lo establecido en el art. 99 del Real decreto Legislativo 9/2017 de 08 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y del artículo 235 del Reglamento que lo desarrolla en concordancia con los artículos 335 y 336 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, mayo de 2022

El arquitecto



Daniel Ariño López

Arquitecto nº 3670 C.O.A.A.

ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
 - 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
 - 1.2.- Proyecto al que se refiere.
 - 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
 - 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
 - 1.5.- Plan de Seguridad e Higiene.
 - 1.6.- Maquinaria de obra.
 - 1.7.- Medios auxiliares.
- 2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.
- 3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.
- 4.- RIESGOS LABORALES ESPECIALES.
Trabajos que entrañan riesgos especiales.
Medidas específicas que deben adoptarse para controlar y reducir estos riesgos.
- 5.- PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.
 - 5.1.- Elementos previstos para la seguridad de los trabajos de mantenimiento.
 - 5.2.- Otras informaciones útiles para trabajos posteriores.
- 6.- CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.
 - 6.1.- Condiciones Generales.
 - 6.2.- Condiciones de las protecciones personales.
 - 6.3.- Condiciones de las protecciones colectivas.
- 7.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

0.- PRELIMINAR.

El R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables en obras de construcción.

A efectos de este R.D., la obra proyectada requiere la redacción del presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, por cuanto dicha obra, dada su pequeña dimensión y sencillez de ejecución, no se incluye en ninguno de los supuestos contemplados en el art. 4 del R.D. 1627/1997, puesto que:

- El presupuesto de contrata es inferior a 450.759,08 €.
- No se ha previsto emplear a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- El volumen de mano de obra estimado es inferior a 500 días de trabajo.

De acuerdo con el art. 6 del R.D. 1627/1997, el Estudio Básico de Seguridad y Salud deberá precisar las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, contemplando la identificación de los riesgos laborales evitables y las medidas técnicas precisas para ello, la relación de riesgos laborales que no puedan eliminarse especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y cualquier tipo de actividad a desarrollar en obra.

En el estudio Básico se contemplarán también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores, siempre dentro del marco de la Ley 31/1.995 de prevención de Riesgos Laborables.

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Sus autores son Daniel Ariño López y Juan Carlos Cervero, arquitectos, en representación de ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. perteneciente al Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con el nº de colegiación 10.110, y su elaboración ha sido encargada por el Excmo. Ayto. de Zaragoza, en su calidad de titular del edificio Palafox donde se va a realizar la reforma de la urbanización y la separación de los lindes en el edificio para independización de los usos del Centro de Mayores y la Policía Local, en base a la Memoria Valorada redactada por ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabora el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Memoria Valorada de	Reforma de la urbanización y separación de lindes para independización de usos.
Arquitecto autor del proyecto	DANIEL ARIÑO LÓPEZ Y JUAN CARLOS CERVERO FRAGO, ARQUITECTOS EN REPRESENTACIÓN DE ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP
Titularidad del encargo	EXCMO. AYTO. DE ZARAGOZA
Emplazamiento	CALLE DOMINGO MIRAL Nº 1, ZARAGOZA
Presupuesto de Ejecución Material	31.622,52 euros
Plazo de ejecución previsto	5 MESES
Número máximo de operarios	4 OPERARIOS.
Total aproximado de jornadas	440 JORNADAS

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	ACCESO RODADO, PEATONAL Y APTOS PARA PASO DE VEHÍCULOS.
Acceso Rodado	ESTADO NORMAL
Acceso Peatonal	ESTADO NORMAL
Topografía del terreno	SIN DESNIVEL
Edificaciones colindantes	SÍ
Suministro de energía eléctrica	EXISTE
Suministro de agua	EXISTE
Sistema de saneamiento	EXISTE
Suministro de Gas	EXISTE
Suministros y conducciones interiores afectados	NO SE CONOCEN
Servidumbres y condicionantes	SEPARACION CON EL EDIFICIO Y RECINTO DE LA POLICÍA
OBSERVACIONES:	
1.- El Proyecto se va a llevar en zona urbana	
2.- Consta de una sola planta.	
3.- El local está situado en los bajos de un edificio residencial.	
4.- Los medios a instalar para la ejecución de los trabajos pueden ser admitidos mediante los permisos municipales oportunos sin entorpecer los pasos, sin necesidad de ejecutar los trabajos con medios de costos elevados y especiales.	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Demoliciones	DEMOLICION / DESMONTAJE DE VALLADO Y APERTURA DE HUECOS EN FACHADAS.
Movimiento de Tierras	RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA PISTA DE PETANCA
Cimentación y estructuras	NO SE INTERVIENE
Cubiertas	NO SE INTERVIENE
Albañilería y cerramientos	VALLADO EXTERIOR CON MURO DE HORMIGON Y REJA METÁLICA DE RECUPERACIÓN..
Acabados	PINTURA PLÁSTICA PARA EXTERIORES, ARENA PARA PISTA DE PETANCA Y PUESTAS DE ALUMINIO ACRISTALADAS, DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CORRESPONDIENTE
Instalaciones	RECOLOCACIÓN DE RADIADORES DE FACHADA.
OBSERVACIONES: 1.- Se prevé la ejecución de todas las fases aquí desarrolladas hasta la conclusión de los trabajos, en caso contrario deberá de certificarse la finalización temporal o definitiva de los trabajos y la fase en la que se encuentren, así como certificar su reanudación en caso de ser una finalización temporal. 2.- Las acometidas de los servicios públicos ó privados deberán ser instalados y aprobados para su ejecución por el organismo competente ó propietario del servicio, señalizando los trabajos y avisándolos de forma escrita ante éstos.	

1.4.-INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente y espejo.
	Duchas con agua fría y agua caliente.
	Retretes.
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos. 2.- Podrá habilitarse zonas de la obra para los usos arriba estipulados. 3.- Habrá y será nombrado por la empresa una persona encargada del mantenimiento en las debidas condiciones higiénicas y de limpieza de todos los servicios allí dispuestos así como del vaciado diario de los cubos de basura y toda aquella materia orgánica de desecho. 4.- Las instalaciones provisionales de obra se adaptarán en lo relativo a elementos dimensiones y características a lo dispuesto en los artículos 39 al 42 de la Ordenanza Laboral de Construcción, Vidrio y Cerámica.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACIÓN	DISTANCIA APROX. (Km.)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital Miguel Servet Tno. 976 35 57 00	0,8 Km.
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital MAZ Zaragoza Tno. 976 74 80 00	7.3 Km.
OBSERVACIONES:		
1.- Contenido Mínimo Botiquín.: Desinfectantes, antisépticos autorizados (Agua oxigenada, alcohol 96°, tintura de yodo, mercurcromo, amoníaco), gases estériles (linutil), algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, torniquete, antiespasmódicos, analgésicos, bolsa para agua o hielo, termómetro, tijeras, jeringuillas desechables, pinzas y guantes desechables. Debe de existir agua potable en la obra. 2.- Se revisará periódicamente (mensualmente) las existencias del Botiquín, reponiéndose inmediatamente lo consumido y la idoneidad ó "no caducidad" de las medicinas y útiles allí depositados. 3.- El Botiquín se colocará en lugar adecuado física y sanitariamente prohibiendo expresamente su ubicación en lugares abiertos y no sectorizados de los tajos de trabajo estando al cargo de persona que lleve el control de su gasto y por consiguiente de la reposición. 4.- En la Oficina de la obra se tendrá información visible en cualquier momento sobre los Centros Médicos descritos (dirección y nº de teléfono), Ambulancias (nº de teléfono), y Servicios de Urgencias más próximos al lugar de trabajo. 5.- Se instruirá al personal sobre Primeros Auxilios y la forma de actuar en caso de accidente Laboral. 6.- La empresa constructora ó los gremios intervinientes en la ejecución de los trabajos contarán con el asesoramiento técnico en seguridad e higiene durante la obra. 7.- La empresa constructora contará con Servicio Medico que realice los preceptivos reconocimientos médicos y se ocupe del seguimiento de las bajas y altas durante toda la obra.		

Toda persona que entre a trabajar en la obra deberá de pasar ó haber pasado el preceptivo reconocimiento médico, que se repetirá, al menos, una vez al año.

Se procurará dar información al personal de obra por medio de charlas ó cursillos generales ó específicos para determinados trabajos, sobre los riesgos, formas de utilizar las protecciones en sus respectivos trabajos y la forma de actuar en caso de accidente laboral.

La empresa constructora contará con el asesoramiento técnico en seguridad e higiene, así como médico durante la obra. La empresa constructora contará con un Servicio Médico que realice los preceptivos reconocimientos médicos y se ocupe del seguimiento de las bajas y altas durante la obra. Cuando en obra pudiera haber más de 20 trabajadores de forma estable se constituirá el Comité de Seguridad e Higiene, según el Convenio a la Normativa vigente.

1.5.-PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE.

El contratista adjudicatario deberá de redactar un Plan de Seguridad e Higiene adaptando este estudio a sus medios de ejecución y sistemas a utilizar. Dicho Plan se presentará a la Dirección Facultativa de obra para su aprobación de acuerdo a la legislación que instruye el Estudio de Seguridad y el Plan de Seguridad e Higiene.

1.6.-MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre		Hormigoneras
	Montacargas	X	Camiones
X	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
X	Herramientas Portátiles	X	Dumper
X	Compresor		Vibrador
X	Sierra circular		
OBSERVACIONES:			
1.- La maquinaria para el movimiento de tierras se usará para el fin al que está concebida, debiendo ir provista de cabina de seguridad antivuelco y antiimpactos ROPS, señalización óptica y acústica de marcha atrás. 2.- La hormigonera se colocará correctamente la tapa, de forma que sus partes móviles estén protegidas. 3.- Los camiones cumplirán todas las normas del Código de Circulación y dispondrán de señalización óptica y acústica de marcha atrás. 4.- Los cabestantes mecánicos se sujetarán empleando tres puntos de anclaje que abarquen 2 viguetas al menos cada uno quedando totalmente prohibido el uso del sistema de contrapesos. 5.- Si por alguna circunstancia o exigencia del Ayuntamiento se cambiara el emplazamiento de la maquinaria, se modificarán las previsiones de riesgos y sus prevenciones, señalándose en el Plan de Seguridad e Higiene. 6.- En las operaciones de carga y descarga de materiales aparte de la seguridad propia y establecida en la maquinaria a usar habrá vigilancia, balizando o desviando en caso de ser necesario el paso de personas.			

1.7.-MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES	
MEDIOS	CARACTERÍSTICAS
☐ Andamios colgados Móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de seguridad, barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
☒ Andamios tubulares Apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de seguridad, barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
☒ Andamios sobre borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
☒ Escaleras de mano	Zapatillas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = 1/4 de la altura total.
☒ Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a $h > 1m$: I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza. I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión $> 24V$. I. magnetotérmico general onipolar accesible desde el exterior. I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será $\leq 80 \Omega$.
☐ Redes	De poliamida en módulos, tamaño de malla 100x100mm. y diámetro de hilo de 4mm.
☐	Tendrán cuerda perimetral de 10mm. de poliamida.
☐	Correcto amarre al forjado en anillas embebidas en forjado.
☐ Barandillas	Metálicas ancladas a forjado con pasamanos superior y rodapié inferior.
☒ Vallas	Metálicas desmontables y con señalización.
☐	Obligatoria su presencia cuando se ejecuten labores en fachada o se descarguen materiales.
☐	Se acotarán caminos peatonales que estarán libres de obstáculos, señalizando los riesgos
OBSERVACIONES:	
1.- Andamios tubulares apoyados. 1.1.- Cumplirán la Norma UNE 76502 que contiene el Documento de armonización HD-1000 de Junio de 1988 "Andamios de Servicio y de Trabajo con elementos Prefabricados. 1.2.- Cumplirán lo dispuesto en los artículos 196, 197, 206, 210, 211, 241, 242, 243, 244 y 245 de la O.T.C.V.C. 1.3.- La barandilla de seguridad de la plataforma de trabajo estará compuesta por un pasamanos tubular a 0,90m. De altura mínima, barra intermedia y rodapié de 0,15m. 1.4.- El acceso a las plataformas se realizará mediante escalera integrada, o desde las plantas del edificio mediante pasarelas. No se utilizarán para este fin los travesaños laterales de la estructura de andamiaje. 2.- Andamios sobre borriquetas. 2.1.- Hasta 3,0m. de altura podrán emplearse sin arriostramiento. 2.2.- La plataforma tendrá una anchura mínima de 0,60m. 2.3.- Se dispondrán barandillas de seguridad cuando se trabaje a alturas superiores a 2,0m. 3.- Escaleras de mano. 3.1.- En el art. 9 del RD 486/97 (disposiciones mínimas de seguridad y salud en los centros de trabajo) se establece las condiciones para las escaleras de mano y su utilización. 4.- Instalación eléctrica. 4.1.- Deberá cumplir lo establecido específicamente en la MI-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. 4.2.- Toda máquina eléctrica que no tenga doble aislamiento y trabaje a más de 24V tendrá su masa conectada a tierra. 4.3.- El valor de la resistencia a tierra no será mayor a 80 ohmios medido en la época más seca del año. Si hubiese un C.T. próximo la distancia de seguridad mínima entre los electrodos de tierra propios y los del C.T. será de 15m. 4.4.- El Interruptor General del Cuadro de Mando y Protección dispondrá de accionamiento exterior de forma que pueda accionarse sin necesidad de abrir el armario.	

2.-RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
X	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	X	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión		Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito
X	Presencia de líneas eléctricas aéreas o subterráneas	X	Corte del fluido y protección ó señalización de los cables
	Presencia de líneas eléctricas en fachada		Corte de fluido y modificación por la empresa suministradora
	Inclemencias del tiempo.		Paralización de los tajos de riesgo.

OBSERVACIONES:

- 1.- Las líneas eléctricas existentes deben de quedar fuera de servicio ó ser modificadas mediante la correspondiente solicitud a la empresa suministradora y titular del servicio.
- 2.- En especial las instalaciones deben de quedar fuera de servicio ó con la amplitud suficiente para el paso al interior de parcela de la maquinaria precisa para la ejecución de los trabajos en la fase de obra en la que se encuentre el desarrollo del Proyecto.
- 3.- La prohibición de ejecución de trabajos por inclemencias del tiempo, velocidad excesiva de viento, lluvia torrencial, etc... paralizará automáticamente los trabajos que se estén realizando y que puedan verse afectados por estas condiciones, por lo que se contemplará la paralización específicamente para cada uno de los tajos que se pudiera estar desarrollando.
- 4.- Se prohibirá explícitamente el uso de accesos conflictivos.
- 5.- El acceso a cada tajo debe de efectuarse en un recorrido debidamente protegido y desde uno común o general a los diversos tajos.
- 6.- Se prohíbe expresamente la realización de trabajos en las cercanías de redes eléctricas etc... sin el previo corte del suministro o la toma de las suficientes medidas de seguridad para la ejecución de los trabajos a ejecutar.

3.-RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA	
RIESGOS	
X	Caídas de operarios al mismo nivel
X	Caídas de operarios a distinto nivel
X	Caídas de objetos sobre operarios
	Caídas de objetos sobre terceros
X	Choques o golpes contra objetos, materiales, máquinas ó herramientas.
	Lluvias torrenciales
	Fuertes vientos
	Trabajos en condiciones de humedad
X	Contactos eléctricos directos e indirectos
X	Heridas y cortes con objetos punzantes ó cortantes.
X	Cuerpos extraños en los ojos
X	Quemaduras (eléctricas ó con productos químicos).
X	Atrapamientos
X	Sobreesfuerzos
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo
	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)
X	No permanecer en el radio de acción de las máquinas
	Puesta a tierra en cuadros, masas y máquinas sin doble aislamiento
X	Señalización de la obra (señales y carteles)
	Cintas de señalización y balizamiento a 10 m de distancia
	Vallado del perímetro completo de la obra, resistente y de altura $\geq 2m$
	Marquesinas rígidas sobre accesos a la obra
	Pantalla inclinada rígida sobre aceras, vías de circulación o edificaciones Colindantes
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B
X	Evacuación de escombros
X	Escaleras auxiliares
X	Información específica
X	Cursos y charlas de formación
	Grúa parada y en posición veleta
	Grúa parada y en posición veleta
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	
X	Cascos de seguridad
X	Calzado protector
X	Ropa de trabajo
	Ropa impermeable o de protección
X	Gafas de seguridad
	Cinturones de protección del tronco
X	Botas de Goma con plantilla metálica
X	Guantes de Neopreno
X	Botas con Puntera.
X	Guantes de Cuero
X	Mascarillas con filtros.
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	
	Acceso a la Obra de personas ajenas.
	Protección personas ajenas a la Obra
OBSERVACIONES:	
1.-Se observará con carácter obligatorio cuantas disposiciones se recojan en la Normativa específica de Seguridad y Salud y en las Notas Técnicas de Prevención del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo y con carácter voluntario ó ocasional en las NTE, la jurisprudencia específica y las recomendaciones de SEOPAN, etc... Se tendrá en cuenta la normativa específica de las instalaciones que se empleen, como el R.E.B.T. MI-BT-028 Instalaciones Temporales para Obras, NBE CPI-96, y/o de las instalaciones existentes en la parcela ó próximas que impliquen riesgo como el Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión, el Reglamento de Redes y Acometidas de Gases Combustibles, etc.. 2.-Los EPIs deben de cumplir su reglamentación específica (RD 1407/92) sobre libre circulación intracomunitaria y requisitos esenciales de seguridad y salud, debiendo llevar la marca "CE" los de protección respiratoria y/o aislante de la atmósfera, los de protección contra $T^{\circ} > 50^{\circ}$ y $T^{\circ} < 0^{\circ}$, los destinados a proteger contra caídas desde determinada altura ó contra los riesgos eléctricos; además de cumplir las especificaciones del RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs. 3.-Deben de considerarse las disposiciones mínimas específicas relativas a puestos de trabajo indicadas en el RD 1627/97 (Anexo IV Parte C).	

FASE: DEMOLICIONES, ALBAÑILERÍA Y CERRAMIENTOS		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al vacío	
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores	
	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios	
X	Atrapamientos por los medios de elevación y transporte	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatitis por contacto con hormigones, morteros y otros materiales	
	Incendios por almacenamiento de productos combustibles	
X	Golpes o cortes con herramientas	
X	Electrocuciones	
X	Proyecciones de partículas al cortar materiales	
X	Inclemencias meteorológicas fuertes.	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
X	Apuntalamientos y apeos	Permanente
	Pasos o pasarelas	Permanente
	Redes horizontales y verticales	Permanente
X	Orden y limpieza general en la obra	Frecuente
X	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)	Permanente
	Plataformas de carga y descarga de material en cada planta	Permanente
X	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)	Permanente
	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas	Permanente
X	Evitar trabajos superpuestos	Permanente
	Bajante de escombros adecuadamente sujetas	Permanente
	Protección de huecos de entrada de material en plantas	Permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		EMPLEO
X	Gafas de seguridad	Frecuente
X	Guantes de cuero o goma	Frecuente
X	Botas de seguridad	Permanente
X	Cinturones y arneses de seguridad	Frecuente
	Mástiles y cables fijadores	Frecuente
X	Ropa de Trabajo	Permanente
X	Ropa impermeable ó de protección	Con el mal tiempo
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
Acceso a la obra de personas ajenas.		Restringido
Protección de las personas ajenas a la obra.		Permanente
OBSERVACIONES:		
1.- A la altura del primer forjado se instalará plataforma de modo que haga el efecto de una visera de madera, para recoger los materiales que puedan caer de plataformas superiores de trabajo		
2.- Las plataformas de trabajo tendrán como mínimo 60cm. de piso. En el lado de la calle tendrán barandilla y rodapié. Puede colocarse fija ó ir moviéndola con las plataformas de trabajo.		
3.- El acceso a los andamios se hará desde las diferentes plantas, evitando subir y bajar por el mismo por lo que se dispondrán accesos a éste desde cada planta debidamente protegidos.		
4.- Los materiales se aproximarán al tajo por el exterior ó por el interior del edificio. En caso de utilizarse "toros" los materiales se acercarán a zonas protegidas con redes o lonas.		
5.- Para los cortes de piezas se emplearán máquinas portátiles ó radiales con el disco adecuado y los EPIs correspondientes. Se harán en lugares debidamente ventilados para evitar la acumulación de polvo y siempre procurando que los cortes sean en el menor número posible.		
6.- En la planta baja se acotará la zona de trabajo en el andamio, colocando señales de "Riesgo Caída de Objetos".		
7.- En el acceso al edificio se pondrá si fuera preciso un paso con cubierta protectora.		
8.- En la distribución interior en los trabajos de albañilería las plataformas de trabajo serán estables y a partir de 2m. de altura tendrán barandilla.		
9.- Los huecos de entrada y salida de materiales serán fijos para tener protegido el resto del perímetro. En la zona de entrada del material la barandilla será abatible.		
10.- Se mantendrán unos caminos de circulación en las plantas libres de obstáculos.		
11.- Los escombros se evacuarán por tolvas, bateas, etc..., no permitiéndose lanzarlos al vacío por ventanas ó huecos.		
12.- Se dispondrá en obra de extintores de polvo polivalente y nieve carbónica de 10Kg, debiendo de estar debidamente señalizados y en condiciones de empleo, con las revisiones periódicas preceptivas y los sellos de carga por empresa autorizada.		
13.- Los huecos y ventanas deberán de disponer las barandillas de protección precisas una vez formadas las mismas y hasta la colocación del elemento de carpintería que complete ó cierre el hueco.		
14.- Las rozadoras, máquinas de corte, radiales, etc... se manejarán obligatoriamente con gafas anti-impactos.		

FASE: ACABADOS	
RIESGOS	
X	Caídas de operarios al vacío
X	Caídas de materiales transportados
X	Ambiente pulvígeno
X	Lesiones y cortes en manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con materiales
	Incendio por almacenamiento de productos combustibles
X	Inhalación de sustancias tóxicas
X	Quemaduras
X	Electrocución
X	Atrapamientos con o entre objetos o herramientas
	Deflagraciones, explosiones e incendios
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)
X	Andamios
	Plataformas de carga y descarga de material
	Barandillas
	Escaleras peldañeadas y protegidas
	Evitar focos de inflamación
	Equipos autónomos de ventilación
X	Almacenamiento correcto de los productos
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
X	Gafas de seguridad
X	Guantes de cuero o goma
X	Botas de seguridad
X	Cinturones y arneses de seguridad
	Mástiles y cables fiadores
X	Mascarilla filtrante
	Equipos autónomos de respiración
X	Ropa de trabajo
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	GRADO DE EFICACIA
	Acceso a la obra de personas ajenas
	Protección de las personas ajenas a la obra
OBSERVACIONES:	
1.- Los equipos eléctricos ó de cualquier otro tipo utilizados deberá de estar en las debidas condiciones. 2.- Se tendrá especial cuidado observando las condiciones descritas por el fabricante en aquellos productos tales como barnices, pinturas, disolventes, pegamentos, etc... utilizando mascarillas con filtro adecuado, guantes de neopreno, gafas, etc... y todas aquellas mediadas de seguridad precisas. 3.- Los materiales utilizados en obra y con riesgo de fuego, inhalación etc... deben de ser almacenados en locales ventilados, cerrados con llave, y se prohibirá fumar ó encender fuego en ellos ó en su proximidad indicando con las señalizaciones oportunas la existencia de dichos materiales y sus riesgos. En el acceso a este local se dispondrán de agentes de extinción al riesgo del material almacenado. 4.- Los envases almacenados que contengan productos de riesgo deben de permanecer correctamente cerrados. 5.- Los envases estarán almacenados en lugares cerrados y alejados de fuentes de calor. 6.- El carácter específico y la toxicidad de cada producto peligroso debe de ser indicado por la señal de peligro característica de las empleadas en los pictogramas de seguridad (RD 485/97)	

FASE: INSTALACIONES	
RIESGOS	
☐	Caídas a distinto nivel por el hueco del ascensor
X	Lesiones y cortes en manos y brazos
X	Dermatitis por contacto con materiales
X	Inhalación de sustancias tóxicas
X	Quemaduras (Eléctricas ó de productos químicos)
X	Golpes y aplastamientos de pies
☐	Incendio por almacenamiento de productos combustibles
X	Electrocuciones
X	Contactos eléctricos directos e indirectos
X	Ambiente pulvígeno
X	Heridas y cortes
X	Proyección de partículas
☐	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
☐	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)
X	Escalera portátil de tijera con calzos de goma y tirantes
☐	Protección del hueco del ascensor
☐	Plataforma provisional para ascensoristas
X	Realizar las conexiones eléctricas sin tensión
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo.
X	Iluminación adecuada y suficiente
X	Extintores de P.P. eficacia 21A-113B y para fuegos eléctricos.
☐	Puesta a tierra de cuadros eléctricos, masas y máquinas sin doble aislamiento
☐	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
X	Gafas de seguridad
X	Guantes de cuero o goma
X	Botas de seguridad
X	Cinturones y arneses de seguridad
☐	Mástiles y cables fiadores
X	Mascarilla filtrante
X	Ropa de trabajo
☐	Ropa impermeable ó de protección
☐	
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	GRADO DE EFICACIA
☐	Acceso a la obra de personas ajenas
☐	Protección de personas ajenas a la obra
OBSERVACIONES:	
1.- En caso de existir elementos elevadores con carácter eventual ó con carácter definitivo se prohibirá su uso hasta que no se obtengan las autorizaciones administrativas correspondientes. 2.- Se tendrá especial cuidado y atención a las labores de soldeo ejecutadas en la proximidad de materiales aislantes térmicos combustibles. 3.- En la instalación eléctrica provisional de obra se consideraran todas las protecciones eléctricas normativamente estipuladas. El cuadro de acometida no se tiene en cuenta pues las normas de la Compañía Suministradora y el R.E.B.T. imponen unas condiciones fijas y además es un elemento necesario para la obra no siendo "provisional" sino que es invariable en toda la obra y normalmente accesible a la misma.	

4.-RIESGOS LABORALES ESPECIALES.

En la siguiente tabla se relacionan aquellos trabajos que siendo necesarios para el desarrollo de la obra definida en el Proyecto de referencia, implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores, y están por ello incluidos en el Anexo II del R.D. 1627/97. También se indican las medidas específicas que deben adoptarse para controlar y reducir los riesgos derivados de este tipo de trabajos.

TRABAJOS CON RIESGOS ESPECIALES	MEDIDAS ESPECIFICAS PREVISTAS
Especialmente graves de caídas de altura	No tienen objeto en la presente obra
En proximidad de líneas eléctricas de alta tensión	No tienen objeto en la presente obra
Con exposición a riesgo de ahogamiento por inmersión	No tienen objeto en la presente obra
Que impliquen el uso de explosivos	No tienen objeto en la presente obra
Que requieren el montaje y desmontaje de elementos prefabricados pesados	No tienen objeto en la presente obra.
OBSERVACIONES:	

5.-PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.

5.1.-ELEMENTOS PREVISTOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

En el Proyecto de Ejecución a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se han especificado una serie de elementos que han sido previstos para facilitar las futuras labores de mantenimiento y reparación del edificio en condiciones de seguridad y salud, y que una vez colocados, también servirán para la seguridad durante el desarrollo de las obras. Estos elementos son los que se relacionan en la tabla siguiente:

UBICACIÓN	ELEMENTOS	PREVISIÓN
Cubiertas	Ganchos de servicio	NO
	Elementos de acceso a cubierta (puertas, trampillas)	NO
	Barandillas en cubiertas planas	NO
	Grúas desplazables para limpieza de fachadas	NO
Fachadas	Ganchos en ménsula (pescantes)	NO
	Pasarelas de limpieza	NO
OBSERVACIONES:		
1.- Se informa a la Propiedad de las normas de obligado cumplimiento para el mantenimiento de la edificación, así como de todos aquellos consejos prácticos para la vida futura de la edificación.		
2.- Si es requerido mediante encargo diferente a la Dirección Facultativa se levantará Documentación Gráfica del estado y desarrollo de todas aquellas partes e instalaciones de obra.		

5.2.-OTRAS INFORMACIONES ÚTILES PARA TRABAJOS POSTERIORES.

Por expreso encargo de la Propiedad a la Dirección Facultativa, distinto y diferente a la Dirección de las obras se levantarán planos y Documentación Gráfica que dé información que pueda ser útil para la seguridad y la salud de las personas que vayan a desarrollar trabajos en el futuro en el ámbito de la obra a la que se refiere este Estudio Básico.

En concreto se realizarán si así fuera expresamente encargado y con encargo ajeno a la Dirección de las Obras la confección de Planos de final de obra de cimentaciones, estructura e instalaciones finales ajenas a los planos de final de obra consistentes en el levantamiento geométrico de las obras resultantes del Proyecto desarrollado.

6.-CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.

6.1.-CONDICIONES GENERALES.

Todas las prendas de protección personal ó elementos de protección colectiva tendrán fijado un periodo de vida útil, desechándose a su término. Cuando las circunstancias del trabajo se produzcan un deterioro más rápido en una prenda ó equipo, se repondrá inmediatamente, con independencia de la duración prevista ó de la fecha de entrega. Toda prenda ó equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente), será desechado y repuesto al momento. Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras ó tolerancias de las admitidas por el fabricante serán repuestas de inmediato. El uso de una prenda ó equipo de protección nunca representará un riesgo en sí mismo.

6.2.-CONDICIONES DE LAS PROTECCIONES PERSONALES.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación MT, del Ministerio de Trabajo (O.M. 17-574) (B.O.E.-129-5-74). En los casos en los que no exista Norma de Homologación para un elemento, será de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

6.3.-CONDICIONES DE LAS PROTECCIONES COLECTIVAS.

SEÑALIZACIÓN

Las señales de tráfico a emplear serán las que están normalizadas internacionalmente. Se mantendrá la señalización actualizada, siguiendo el ritmo de la obra.

VALLAS DE LIMITACIÓN Y PROTECCIÓN.

Tendrán 90cm. de altura, construidas con tubo metálico y patas para mantenerse estables.

BARANDILLAS

Se considerarán las plantas precisas con barandillas en el perímetro (las dos últimas desencofradas), condenando el acceso a las demás hasta que vayan a realizarse trabajos, en cuyo caso se colocará la barandilla. Tendrá la resistencia adecuada para la retención de las personas. La escalera estará toda ella con barandillas tanto en las rampas como en las mesetas. En los accesos a las plantas cerradas, además de la barandilla se colocarán señales de "Prohibido el Paso". La altura será de 0,90m., con listón intermedio y rodapié a 20cm.

REDES PERIMETRALES.

Se emplearán en la estructura para proteger las caídas a distinto nivel. La red será de poliamida en módulos. Con soportes tipo horca colocados a 4,50m, salvo que el replanteo lo permita. El tamaño de la malla será como máximo de 10x10cm. y el diámetro del hilo será de 4mm. como mínimo. Tendrán una cuerda perimetral de poliamida de al menos 10mm. de diámetro de hilo. El extremo inferior de la malla se amarrará a horquillas metálicas embebidas en el forjado, el atado de los módulos entre sí será con cuerda de poliamida de 3mm. Las redes de colocarse se colocarán en fachadas.

MALLAZO.

Los huecos interiores pequeños se protegerán con mallazo ó con la armadura de reparto, que se pondrá continua, sin cortar al llegar al hueco. Podrán usarse alternativamente otras soluciones que deberán de ser aceptadas expresamente por la Dirección Facultativa.

CABLES DE SUJECCIÓN PARA CINTURÓN DE SEGURIDAD

Serán cables adecuados a los esfuerzos que puedan sufrir, estando en buen estado de uso, al igual que en los elementos de anclaje.

ANDAMIOS.

Se ajustarán a la Normativa vigente. En el andamio de fachada se pondrá una barra horizontal que sirva de protección al borde del forjado. Los movimientos de entrada y salida al andamio se harán por las plantas y no utilizando el andamio como escalera. Se colocarán lonas impermeables en el exterior para evitar caída de personas y materiales. Se amarrarán convenientemente al andamio, dejando zonas libres para el paso del viento y disminuir en lo posible el efecto vela.

PLATAFORMAS DE TRABAJO.

Tendrán como mínimo 60cm. de ancho, y las situadas a más de 2m. del suelo estarán dotadas de la correspondiente barandilla. No tendrán sobrecargas por exceso de materiales, no utilizándose como lugares de acopio.

ESCALERAS DE MANO

Tendrán la longitud adecuada para las alturas a salvar, zapatas antideslizantes, y estarán sujetas para evitar su caída prohibiéndose expresamente la confección de escaleras de manos mediante tablas ó trozos de maderas.

PLATAFORMAS VOLADAS.

Las plataformas voladas para la recepción de materiales tendrán una resistencia adecuada a la carga que deban de soportar. Se anclarán al forjado ó se apuntalarán entre dos forjados. Tendrán barandilla lateral y una abatible frontal.

MARQUESINA DE PROTECCIÓN EN FACHADAS.

Se colocarán a la altura del primer forjado para recoger los materiales que pudieran caer durante los trabajos. Será metálica ó de madera, totalmente cuajada.

EXTINTORES

Serán de polvo polivalente ó de nieve carbónica, de 12 y 5 kg. de capacidad. Estarán debidamente señalizados, contarán con las revisiones y cargas efectuadas por empresa autorizada y debidamente señalado en el extintor en etiqueta. Las revisiones se ajustarán a lo normativamente estipulado.

7.-NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL

□ Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
□ Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
□ Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
□ Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
□ Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
□ Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
□ Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87	--	29-12-87
□ Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
□ Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
□ Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
□ Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
□ Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
□ Corrección de errores.	--	--	--	06-04-71
(derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)				
□ Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
□ Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-70
□ Corrección de errores.	--	--	--	17-10-70
□ Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	--
□ Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	28-11-70
□ Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	05-12-70
□ Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
□ Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
□ Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
□ Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
□ Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
□ Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
□ Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
□ Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M.Trab.	-- -- 80
□ Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
□ Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)				
□ Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
□ Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95		08-03-95
□ Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97		06-03-97
□ Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
□ EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
□ Requisitos y métodos de ensayo: calzado	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
□ Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
□ Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
□ Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
□ Disp. mín. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
□ MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
□ ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
□ Reglamento de aparatos elevadores para obras.	Orden	23-05-77	MI	14-06-77
□ Corrección de errores.	--	--	--	18-07-77
□ Modificación.	Orden	07-03-81	MIE	14-03-81
□ Modificación.	Orden	16-11-81	--	--
□ Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
□ Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
□ Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
□ Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
□ Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
□ Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
□ Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
□ Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92
□ ITC-MIE-AEM2. Grúas-Torre desmontables para obra.	Orden	28-06-88	MIE	07-07-88
□ Corrección de errores, Orden 28-06-88	--	--	--	05-10-88
□ ITC-MIE-AEM4. Grúas móviles autopropulsadas usadas	RD 2370/96	18-11-96	MIE	24-12-96

8.-PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

CONSIDERACIONES GENERALES.

En la ejecución de los trabajos, además de lo indicado en Estudio Básico de Seguridad, se tendrá presente desde antes de la iniciación, la mejor forma de actuar para que las condiciones de Seguridad, apoyadas en las protecciones adecuadas, sean las mejores posibles.

Así, los elementos de protección personales y colectivos estarán disponibles en obra con suficiente antelación al momento en que vayan a ser necesarios. De acuerdo con el plan de obra, se sabrá cuándo deben estar preparados para su empleo.

Los elementos de protección deben ser revisados periódicamente para que estén siempre en condiciones de cumplir eficazmente su función.

Los elementos que se vean dañados deben ser:

- Inutilizados, si no tienen arreglo posible.
- Reparados por persona competente, para garantizar su perfecto funcionamiento.

Las máquinas las manejarán siempre personas especializadas, al igual que las que efectúen las revisiones y reparaciones mecánicas y eléctricas.

Con estas consideraciones se pretende que antes de iniciar los trabajos "se piense en Seguridad", para que los elementos de protección a utilizar sean plenamente eficaces.

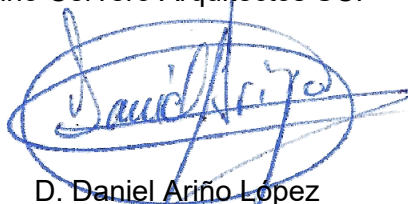
Con el mismo fin, el libro de incidencias que deberá existir en obra, se dedicará de forma exclusiva a temas de Seguridad y Salud que revistan cierta importancia que respondan a reiteradas advertencias sobre un punto concreto que no se haya atendido.

Será preferible reunir a las partes afectadas y proponer las pequeñas medidas correctoras, quedando claro que, en caso de no llevarse a cabo, serán anotadas en el libro de incidencias.

Zaragoza, mayo de 2022

Fdo.:

Ariño Cervero Arquitectos SCP



D. Daniel Ariño López
Arquitecto nº 3670 C.O.A.A.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 NUEVA ENTRADA A JARDIN									
01.01	m2 CORT./DEMOL.MUROS H.A.<25 cm.C/COMP. Previo corte fino por ambas caras demolici3n de murete hormig3n armado de hasta 25 cm. de espesor, inclinadas para escaleras o planas para ascensores, etc., con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protecci3n colectivas.								
	Salida de Jardin	3	2,75	1,00		8,25			
							8,25	98,36	811,47
01.02	m2 REP.PAV.MORT.ACERISOL 300 COPSA Reparaci3n de pavimento y solera de hormig3n (por cm. de espesor), con mortero monocomponente de fraguado r3pido, formulado a base de pol3meros, fibras y aditivos, Acerisol 300 de Copsa, i/limpieza y saturaci3n del soporte con agua.								
	murete	3	2,75	0,50		4,13			
							4,13	33,93	140,13
01.03	ud REVESTIMIENTO MORTERO REPARACION PILARES Revestimiento de caras de pilares con mortero de reparaci3n monocomponente Sika mono top-412S o similar, en capa de 6mm como m3nimo								
	caras pilares	6				6,00			
							6,00	17,63	105,78
01.04	m2 LEVANT.CERJ.EN PILARES A MANO/RECUPERACION Levantado de carpinter3a met3lica, en cualquier tipo de muros/pilares, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, recuperaci3n de las misma para su recolocaci3n en otras zonas de las mismas instalaciones y con p.p. de medios auxiliares.								
	reja	3	2,75		3,10	25,58			
							25,58	16,13	412,61
01.05	ud ALQ. CONTENEDOR 6 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.								
		1				1,00			
							1,00	142,66	142,66
TOTAL CAPÍTULO 01 NUEVA ENTRADA A JARDIN.....									1.612,65

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 PISTA DE PETANCA									
02.01	m2 DESBROCE MANUAL DEL TERRENO Desbroce y limpieza del terreno a mano, i/carga de residuos sin transporte.								
	pista de petanca	1	15,60	4,50		70,20			
							70,20	1,62	113,72
02.02	m3 EXC.VAC.MANUAL.TERR.COMPACTOS Excavaci3n a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios manuales, con extracci3n de tierras a los bordes, en vaciados, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	pista de petanca	1	15,60	4,50	0,20	14,04			
							14,04	29,16	409,41
02.03	m. BORD.HORM. MONOC.REDOND.GRIS 8x20 cm. Bordillo de hormig3n monocapa, de color gris y cara superior redondeada, de 8 cm. de base y 20 cm. de altura, colocado sobre solera de hormig3n HM-20/P/20/I, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavaci3n previa ni el relleno posterior.								
	pista de petanca	2	15,20			30,40			
		2	4,20			8,40			
							38,80	20,96	813,25
02.04	m3 RELLENO GRAVA, C.ABIERTO MANUALES Relleno y extendido de grava a cielo abierto, por medios manuales, con matrial de aporte incluido, compactado posterior, y con p.p. de medios auxiliares.								
	pista de petanca	1	15,00	4,00	0,10	6,00			
							6,00	33,79	202,74
02.05	m2 CUBRI.SUE.GEOTEXT.VERDE 140g./m2 Suministro y colocaci3n de geotextil antihierbas, de color verde, y densidad 140 g./m2, colocado con un solape del 5 % , incluso fijaci3n mediante piquetas y grapas y cubrici3n de bordes de la superficie cubierta con tierra.								
	pista de petanca	1	15,60	4,50		70,20			
							70,20	1,48	103,90
02.06	m2 PAV.TERRIZO DE ALBERO/ARENA CUARZO e=15 cm. Pavimento terrizo peatonal/pistas de 15 cm. de espesor, con albero tipo Alcal3 de Guadaira o arena de cuarzo, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectaci3n, apisonado y limpieza, terminado.								
	pista de petanca	1	15,20	4,20		63,84			
							63,84	6,18	394,53
02.07	ud DEM.COMP.ARQUETAS L.MAC. A MANO Demolici3n completa de arquetas de ladrillo macizo, de hasta 63x63 cm. y 1,00 m. de profundidad m3xima, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protecci3n colectivas.								
		1				1,00			
							1,00	44,55	44,55
02.08	m3 EXC.ZANJA A MANO <2m.T.COMPACTO Excavaci3n en zanjas, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos compactos, por medios manuales, con extracci3n de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	arqueta	1	1,00		0,80	0,80			
	tuberia	1	2,00	0,60	0,60	0,72			
							1,52	48,60	73,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.09	ud ARQUETA LADRI.REGISTRO 51x51x65 cm. Arqueta de registro de 51x51x65 cm. de medidas interiores, construida con f3brica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormig3n en masa HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 redondeando 3ngulos, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15, y con tapa y marco de hormig3n armado prefabricada, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavaci3n, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.	1				1,00			
							1,00	124,43	124,43
02.10	m. TUBO PVC COMP. J.EL3S.SN2 C.TEJA 160mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un di3metro 160 mm. y de uni3n por junta el3stica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de r3o de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando 3sta hasta los riñ3nes. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavaci3n ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	conexi3n	1			1,00			
	nueva arqueta	2				2,00			
							3,00	23,07	69,21
02.11	m3 REL/COMP.ZANJA C/RANA S/APOR. Relleno, extendido y compactado de tierras propias en zanjas, por medios manuales, con pis3n compactador manual tipo rana, en tongadas de 30 cm. de espesor, sin aporte de tierras, incluso regado de las mismas, y con p.p. de medios auxiliares.	tuberia	1	3,00	0,60	1,08			
	arqueta	1	1,00		0,60	0,60			
							1,68	29,98	50,37
02.12	m3 TRANSP.VERTED.<20km.CARGA MAN. Transporte de tierras al vertedero, a una distancia menor de 20 km., considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante cargado a mano (considerando 2 peones) y canon de vertedero y con p.p. de medios auxiliares, considerando tambi3n la carga.	desbroce	1	70,20	1,20	0,05	4,21		
	excavaci3n	1	14,04	1,20		16,85			
	otros	2				2,00			
							23,06	36,22	835,23
02.13	m2 RESTAURACI3N PRADERA C/TEPES<25% Restauraci3n de pradera existente con tepes precultivados en tierra, afectando a una superficie inferior al 25 % , incluso cajado y extracci3n de las superficies afectadas, cava y abonado del terreno, suministro y colocaci3n de tepes, apisonado, recebo con mantillo y primer riego.	zona pista	2	15,60		31,20			
			2	4,50		9,00			
	Arqueta/tuberia	1	3,00			3,00			
	muro cierre	2	9,00			18,00			
							61,20	4,36	266,83
02.14	ud TRASPLANTE ARBUSTOS Trasplante de arbustos de pequeñ3s dimensiones a zonas contiguas a las que ocupan actualmente, incluso retirada y replantado, as3 como suministro y colocaci3n de anclajes, en un radio m3ximo de acci3n de 200 m., medida la unidad transplantada.	retirada/transplante	4			4,00			
							4,00	79,39	317,56
TOTAL CAP3TULO 02 PISTA DE PETANCA.....									3.819,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 DERRIBOS Y DEMOLICIONES									
03.01	m2 LEV.CARP.TABIQ.MANO C/RECUPER. Levntado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales y con recuperaci3n del material desmontado, apilado y traslado a pie de carga, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protecci3n colectivas.								
	biblioteca	1	1,00		2,20	2,20			
	S. actos/Policia	2	1,00		2,20	4,40			
	Carp. Policia/patio	1	2,25		2,50	5,63			
		4	2,60		2,20	22,88			
							35,11	15,65	549,47
03.02	m2 APERT./DEM.FÁB.L.MACIZO 1 PIE C/MART. Apertura y demolici3n de muros de fábrica de ladrillo macizo de un pie de espesor o pared compuesta de 2 hojas, con martillo eléctrico, previo corte, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protecci3n colectivas.								
	Cafeteria	1	1,90		2,20	4,18			
	salida emergencia	1	1,10		2,20	2,42			
		1	1,90		2,20	4,18			
	apertura puertas	2	1,00		2,20	4,40			
	escaleras Educacion Vial	5	1,50		2,00	15,00			
							30,18	31,61	953,99
03.03	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS A MANO Demolici3n de pavimentos de baldosas marmol, hidráulicas, de terrazo, cerámicas o de gres, por medios manuales, incluso corte fino con resto de pavimento, material de relleno, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protecci3n colectivas.								
	escaleras Educacion Vial	5	1,50		2,00	15,00			
							15,00	7,86	117,90
03.04	ud MODIFCAC. INSTALACION DE CALEFFACCION Levntado de tuberías de calefacci3n que se vayan a sustituir o redistribuir, por medios manuales, con o sin recuperaci3n incluso incluso llaves y accesorios, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de vaciado de la instalaci3n y medios auxiliares. NOTA: Los trabajos de cambio de situaci3n de todos los radiadores se realizaran en el menor tiempo posible, con el fin de que la instalaci3n este vacía el menor tiempo posible.								
	cafeteria	1				1,00			
	salida Emergencia a jardin	1				1,00			
							2,00	89,37	178,74
03.05	ud ALQ. CONTENEDOR 6 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.								
		2				2,00			
							2,00	142,66	285,32
TOTAL CAPÍTULO 03 DERRIBOS Y DEMOLICIONES									2.085,42

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 ALBAÑILERIA									
04.01	m2 FÁB.LADR.PERF.10cm.1/2P.+MURFOR MORT.M-7,5								
Fabrica de ladrillo perforado tosco/gero de hormigón de 24x11,5x10 cm., de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río, tipo M-7,5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, con colocación, cada 4 hiladas, de armadura de acero galvanizado en caliente, en forma de cercha y recubierta de zinc, Murfor RND.5/Z-50, . Según EC-6, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de ganchos murfor LHK/S/84, enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, enjarje a pilares, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según EC-6, UNE-EN-998-1:2004, RC-03, NTE-FFL, CTE-SE-F y RL-88., medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.									
	C. mayores/Policia	1	2,65		3,10		8,22		
	enjarje pilares	2					2,00		
	Pasillo IV/bliblioteca	1	2,40		3,10		7,44		
	enjarje pilares	2					2,00		
	cierre puerta a bliblioteca	1	1,10		2,20		2,42		
	Salón actos/Policia	2	1,10		2,20		4,84		
		1					1,00		
							27,92	32,74	914,10
04.02	m2 RECIBIDO CERCOS EN MUR.EXT./INT.FÁB.VIST.								
Recibido de cercos o precercos de cualquier material en muro de cerramiento exterior/interior de fábrica o cara vista, utilizando mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03. Medida la superficie realmente ejecutada.									
	salida emergencias	1	1,10		2,20		2,42		
		2	1,75		2,20		7,70		
							10,12	17,48	176,90
04.03	m2 TRASDOSADO (PYL) PARA TABIQUE HISPALAM								
Trasdosado directo de placa de yeso laminado de 13 mm. de grosor para el recubrimiento de pilares, termo arcillas o piezas espaciales, adheridas mediante pasta de agarre Hispalam. Nivelación, aplomado y sellado de juntas, i/p.p. de replanteo, tratamiento de huecos, paso de instalaciones, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado listo para pintar o decorar. Medido a cinta corrida.									
	C. mayores/Policia	1	2,65	2,00	3,10		16,43		
	enjarje pilares	2					2,00		
	Pasillo IV/bliblioteca	1	2,40	2,00	3,10		14,88		
	enjarje pilares	2					2,00		
	cierre puerta a bliblioteca	1	1,10	2,00	2,20		4,84		
	Salón actos/Policia	2	1,10	2,00	2,20		9,68		
	otros	1					1,00		
							50,83	14,97	760,93
04.04	m2 EMPARCHADO P.VERT. LHS 4cm. MORT.								
Emparchado de paramentos verticales con fábrica de ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm., recibido con mortero de cemento y arena de río tipo M-5, con aditivo plastificante, i/replanteo, nivelación y aplomado, mermas y roturas, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03, NTE-FFL y CTE-SE-F. Medida la superficie ejecutada.									
	jambas	6	0,50		2,20		6,60		
							6,60	17,81	117,55
04.05	m. CARGADERO METALICO MORT.								
Cargadero de perfiles metálicos formado por 2 IPN 140 y emparchado con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm., recibido con mortero de cemento tipo M-5, i/p.p. de elementos complementarios y pintura de imprimación con minio, replanteo, nivelación y aplomado, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03. Medida la longitud ejecutada.									
	salida emergencias	2	2,00				4,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPC3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							4,00	81,97	327,88
04.06	m2 ENFOSCADO FRATASADO M-5 VERTICA. Enfoscado fratasado sin maestrear con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de r3o M-5, en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, i/regleado, sacado de rincones, aristas y andamiaje, s/NTE-RPE-5, medido deduciendo huecos.								
	jambas	6	0,50		2,20	6,60			
		1				1,00			
							7,60	11,60	88,16
04.07	m2 SOL.GRES PORCEL. PULIDO 40x40cm. C/J. C/R. Solado de gres porcel3nico prensado pulido (Bla- s/UNE-EN-67), en baldosas de 40x40 cm. color granito, para tr3nsito denso (Abras3n IV), recibido con adhesivo C2 s/EN-12004 Cleintex Flexible blanco, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con mortero tapajuntas CG2 s/EN-13888 Texjunt color y limpieza, S/NTE-RSR-2, i/rodapi3 del mismo material de 9x40 cm.,medido en superficie realmente ejecutada.								
	E. vial	1	3,00			3,00			
	ajustes puertas	2	1,80	0,35		1,26			
		1	1,10	0,35		0,39			
							4,65	38,27	177,96
04.08	m2 RAMPA/SOLER.HA-25, 15cm.ARMA.#15x15x6 rampo de salida a base de hormig3n de 15 cm. de espesor, realizada con hormig3n HA-25 N/mm2, Tm3x.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocaci3n y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Seg3n NTE-RSS y EHE.								
	P. emergencia caferetria	1	6,00	1,50		9,00			
	P. emergencia/jardin	1	5,50	1,50		8,25			
							17,25	22,79	393,13
	TOTAL CAP3TULO 04 ALBAÑILERIA.....								2.956,61

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 VALLA CERRAMIENTO C.DIA/POLICIA M.									
05.01	m2 DEMOL.SOLERAS H.A.<15cm.C/COMP. Demolic3n de soleras de hormig3n ligeramente armado con mallazo, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protecci3n colectivas.								
	aceras zona petanca	1	1,40	0,60		0,84			
		1	2,65	0,60		1,59			
							2,43	20,87	50,71
05.02	m3 EXC.ZANJA A MANO <2m.T.COMPACTO Excavaci3n en zanjas, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos compactos, por medios manuales, con extracci3n de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	Vallado a pista de petanca	1	9,00	0,50	0,50	2,25			
							2,25	48,60	109,35
05.03	ud ALQ. CONTENEDOR 6 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.								
		1				1,00			
							1,00	142,66	142,66
05.04	m3 H.ARM. HA-25/P/20/CX2 V.MANUAL Hormig3n armado HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx. 20 mm., para ambiente humedo, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentaci3n, incluso armadura (40 kg/m3.), vertido por medios manuales, vibrado y colocaci3n. Seg3n normas NTE-CSZ, CE y CTE-SE-C.								
	cimentacion	1	9,00	0,50	0,50	2,25			
							2,25	237,39	534,13
05.05	m3 H.ARM. HA-25/P/20/CX2 LOSA V.MANUAL Hormig3n armado HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx. 20 mm., para ambiente humedo, elaborado en central/obra, con cemento blanco en relleno de losa/zocalo de cimentaci3n, incluso armadura (60+2 kg/m3.), vertido por medios manuales, vibrado y colocado, i.p.p. de barillas de 12mm para atado de base de muro con solera existente cocadas ca 50cm. Seg3n normas NTE-CSL, CE y CTE-SE-C.								
	Zocalo acera	1	9,00	0,70	0,20	1,26			
							1,26	268,77	338,65
05.06	m3 H.ARM. HA-25/P/20/ICX2 2 CARAS 0,25 V.MAN./BERENJ Hormig3n armado HA-25N/mm2, consistencia plástica, Tmáx. 20 mm. para ambiente humedo, elaborado en central/mano, con cemento blanco, en muro de 20 cm. de espesor, incluso armadura (70 kg/m3), encofrado y desencofrado con tablero aglomerado a dos caras y berenjeno en todas sus caras, de las mismas caratísticas que el existente, vertido por medios manuales, vibrado y colocado. Seg3n normas NTE-CCM, CE y CTE-SE-C.								
	Murete pista de petanca	1	9,00	0,30	1,00	2,70			
							2,70	411,55	1.111,19
05.07	m3 HA-25/P/20/ICX2 E.MAD.VIST.PILAR/BERENJ Hormig3n armado HA-25 N/mm2, Tmáx. 20 mm., consistencia plástica elaborado en central/obra, con cemento blanco, en pilares de 30/25x30/25 cm., i/p.p. de armadura (80 kg/m3.) y encofrado de madera vista formado por tabla machihembrada de pino de 22 mm., con berenjenos a las 4 caras, vertido con pluma-grúa, a mano, vibrado y colocado. Seg3n normas NTE-EME, EHS y CE.								
		3	0,30	0,30	4,00	1,08			
							1,08	989,65	1.068,82

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.08	m3 H.ARM. HA-25/P/20/CX2 LOSA VISTA V.MANUAL Homig3n armado HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx. 20 mm., para ambiente humedo, elaborado en central/obra, con cemento blanco en relleno de losa/Alero, incluso armadura (80+2 kg/m3.), vertido por medios manuales, vibrado y colocado, i.p.p de barillas de 12mm para atado a pilar existente, con resinas epoxi. Seg3n normas NTE-CSL , CE y CTE-SE-C.								
	alero	1	9,00	1,00	0,12	1,08			
							1,08	1.054,39	1.138,74
05.09	m2 RECOL./REJA TUBO ACERO 50x20/20x20 mm. Recolocaci3n y adaptaci3n de reja existente, realizada con perfiles huecos de acero laminado en frío, cerco de 50x50x2 mm. y cudricula de 20x20x2 mm. separados cada 18 cm. soldados a tope en el mismo plano, recibido a pilares/ muro con tubo 30x30*2 mm., adaptada y montaje en obra (incluido recibido de albañilería).								
	Vallado a pista de petanca								
	vanos s/murete	3	3,00		3,00	27,00			
							27,00	19,15	517,05
05.10	m2 ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de imprimaci3n de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los 3xidos y limpieza manual.								
	Vallado a pista de petanca								
	Repaso vanos s/murete 25%	3	3,00		3,00	27,00			
							27,00	12,62	340,74
TOTAL CAPÍTULO 05 VALLA CERRAMIENTO C.DI/POLICIA M.....									5.352,04

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 CARPINTERIA PINTURA Y OTROS									
06.01	m2 P. EMERGENCIA AL.LB.PRACTIC. 1 HOJA Carpintería de aluminio lacado blanco de 60 micras, con rotura de puente térmico, en puertas practi- cables de 1 hoja para acristalar, menores o iguales a 3 m2. de superficie total, compuesta por cerco, hoja con zócalo inferior ciego de 30 cm., y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precer- co de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15.								
	salida pasillo	1		1,15	2,10	2,42			
							2,42	198,85	481,22
06.02	m2 P. EMERGENCIA.AL.LB.PRACTIC.2 HOJAS Carpintería de aluminio lacado blanco de 60 micras, con rotura de puente térmico, en puertas practi- cables de 2 hojas para acristalar, mayores de 2 m2. y menores de 4 m2. de superficie total, com- puesta por cerco, hojas con zócalo inferior ciego de 30 cm., y herrajes de colgar y de seguridad, ins- talada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxilia- res. s/NTE-FCL-16.								
	cafeteria/S. actos	2		1,75	2,10	7,35			
							7,35	200,53	1.473,90
06.03	m2 CLIMALIT 6/ 16, 18/ 5 mm. Doble acristalamiento Climalit o similar, formado por un vidrio float Planilux incoloro de 6 mm y un vidrio float Planilux incoloro de 5 mm, cámara de aire deshidratado de 16 ó 18 mm con perfil separa- dor de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuíado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y coloca- ci3n de junquillos, seg3n NTE-FVP-8.								
	salida pasillo	1		1,15	2,10	2,42			
	cafeteria/S. actos	2		1,75	2,10	7,35			
							9,77	45,88	448,25
06.04	ud ANTIPÁNICO PUERTA 1 HOJA UN PUNTO Cierre antipánico, para puertas cortafuegos de una hoja, un punto. Medida la unidad instalada.								
	salida pasillo	1				1,00			
							1,00	173,25	173,25
06.05	ud ANTIPÁNICO PUERTA 2 HOJAS Cierre antipánico, para puertas cortafuegos de dos hojas. Medida la unidad instalada.								
	cafeteria/S. actos	2				2,00			
							2,00	346,36	692,72
06.06	m2 PARAMENTO U-GLAS ARMADO 6mm.CÁMARA Cerramiento vertical con perfiles de vidrio colado armado con hilos de acero inoxidable, en forma de U, U-GLAS de 41+262+41 mm. y 6 mm. de espesor, colocado en cámara i/p.p. de perfilería peri- metral, tapajuntas, calzos de acuíado, banda de apoyo, separadores y sellado elástico, seg3n NTE-FVE.								
	Carp. Policia/patio	1	2,25		2,50	5,63			
		4	2,60		2,20	22,88			
							28,51	174,16	4.965,30
06.07	m2 REJILLA REGULABLE DE ALUMNIO Conjunto de persiana reversible para ventana, compuesto por precerco-guia de aluminio, capialzado monobloc y persiana de lamas de aluminio laminado lacado blanco de 45x8,7 mm. y alma de 0,32 mm. de espesor, con accionamiento mediante cardan, sellado de juntas y limpieza, con p.p. de me- dios auxiliares, s/NTE-FCL-3.								
	Carp. Policia/patio	1	1,00		2,50	2,50			
		4	1,00		2,20	8,80			
		2				2,00			

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							13,30	201,39	2.678,49
06.08	m. LEVANTADO MANILLAS PUERTAS Levantado de manillas exteriores de cualquier tipo en puertas de apertura al exterior, por medios manuales, la manillas s entregara a la propiedad. P. madera	1				1,00			
							1,00	22,54	22,54
06.09	m. BLOQUEO TUBO 100x50x2 mm. LAC./BLANCO Bloqueo de puertas de apertura al exterior mediante perfil hueco de acero de 100x50x2 mm. lacado/esmaltado en blanco, i/ patillas para atornillar a jambas de fachada, montaje y atornillado en obra P. madera	1	2,10			2,10			
							2,10	40,50	85,05
06.10	m2 PINTURA PLÁSTICA MATE SUPERIOR Pintura acrílica plástica tipo Ovaldine mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales, sobre mortero momonocapa existente para jambas y huecos de ventanas cerrados, i/limpieza de superficie, mano de imprimaci3n y acabado con dos manos, seg3n NTE-RPP-24. jambas fachada entrada fachada a patio a decucir ventanas jambas	6 2 1 1 -13 26	0,50 35,25 55,80 3,25 1,70		2,20 4,00 4,00 1,50 0,25	6,60 2,00 141,00 223,20 -63,38 11,05			
							320,47	9,19	2.945,12
06.11	ud RECOLOCACION RADIADORES Recolocaci3n de radiadores existentes donde estaban anteriormente o a su nueva ubicaci3n, i.p.p. de apertura de solado y reposiciones, ayudas, anulaciones/conexi3n de tuberías, colocaci3n de nuevas patillas, completamente terminado y funcionando. NOTA: Los trabajos de cambio de situaci3n de todos los radiadores se realizaran en el menor tiempo posible, con el fin de que la instalaci3n este vacia el menor tiempo posible. cafeteria/anulaci3n salida Emergencia /reubicacion	1 1 1				1,00 1,00 1,00			
							3,00	139,07	417,21
06.12	ud CARTEL ACERO INOX. LACADO/LETRA TROQUEL. Suministro y colocaci3n de cartel de chapa de aceto inox. lacado de 120*80 cm y 3mm de grosor colocado en pared exterior, con 6 tornillos y embellecedores separado 1cm de pared, con letras y logotipos municipales troquelados, con la siguiente inscripci3n " Centro de Convivencia de Mayores Universidad", logo ayuntamiento, completamente colocado entrada	1				1,00			
							1,00	856,30	856,30
TOTAL CAPÍTULO 06 CARPINTERIA PINTURA Y OTROS									15.239,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD									
07.01	ud SEGURIDAD Y SALUD								
	Partida alzada destinada a cubrir los costes derivados de la legislaci3n vigente en materia de seguridad y salud.	1				1,00			
							1,00	387,10	387,10
	TOTAL CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD.....								387,10

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 GESTIÓN DE RESIDUOS									
08.01	ud GESTIÓN DE RESIDUOS								
	Partida alzada destinada a cubrir los gastos derivados de la legislación vigente en materia de tratamiento y gestión de los residuos generados durante la ejecución de las obras.								
		1				1,00			
							1,00	120,00	120,00
	TOTAL CAPÍTULO 08 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								120,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

C3DIGO	DESCRIPCI3N	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 PLAN DE CONTROL									
09.01	ud CERTIFICADOS/SELLOS DE IDONEIDAD								
	De todos los materiales, se entregaran los certificados y sellos de idoneidad.	1				1,00			
							1,00	49,75	49,75
	TOTAL CAPÍTULO 09 PLAN DE CONTROL.....								49,75
	TOTAL.....								31.622,52

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Obras Independizaci3n lindes CM Palafox y Policia Local

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	NUEVA ENTRADA A JARDIN.....	1.612,65	5,10
2	PISTA DE PETANCA.....	3.819,60	12,08
3	DERRIBOS Y DEMOLICIONES.....	2.085,42	6,59
4	ALBAÑILERIA.....	2.956,61	9,35
5	VALLA CERRAMIENTO C.DIA/POLICIA M.....	5.352,04	16,92
6	CARPINTERIA PINTURA Y OTROS.....	15.239,35	48,19
7	SEGURIDAD Y SALUD.....	387,10	1,22
8	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	120,00	0,38
9	PLAN DE CONTROL.....	49,75	0,16
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		31.622,52	
13,00% Gastos generales.....		4.110,93	
6,00% Beneficio industrial.....		1.897,35	
SUMA DE G.G. y B.I.		6.008,28	
21,00% I.V.A.....		7.902,47	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		45.533,27	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		45.533,27	

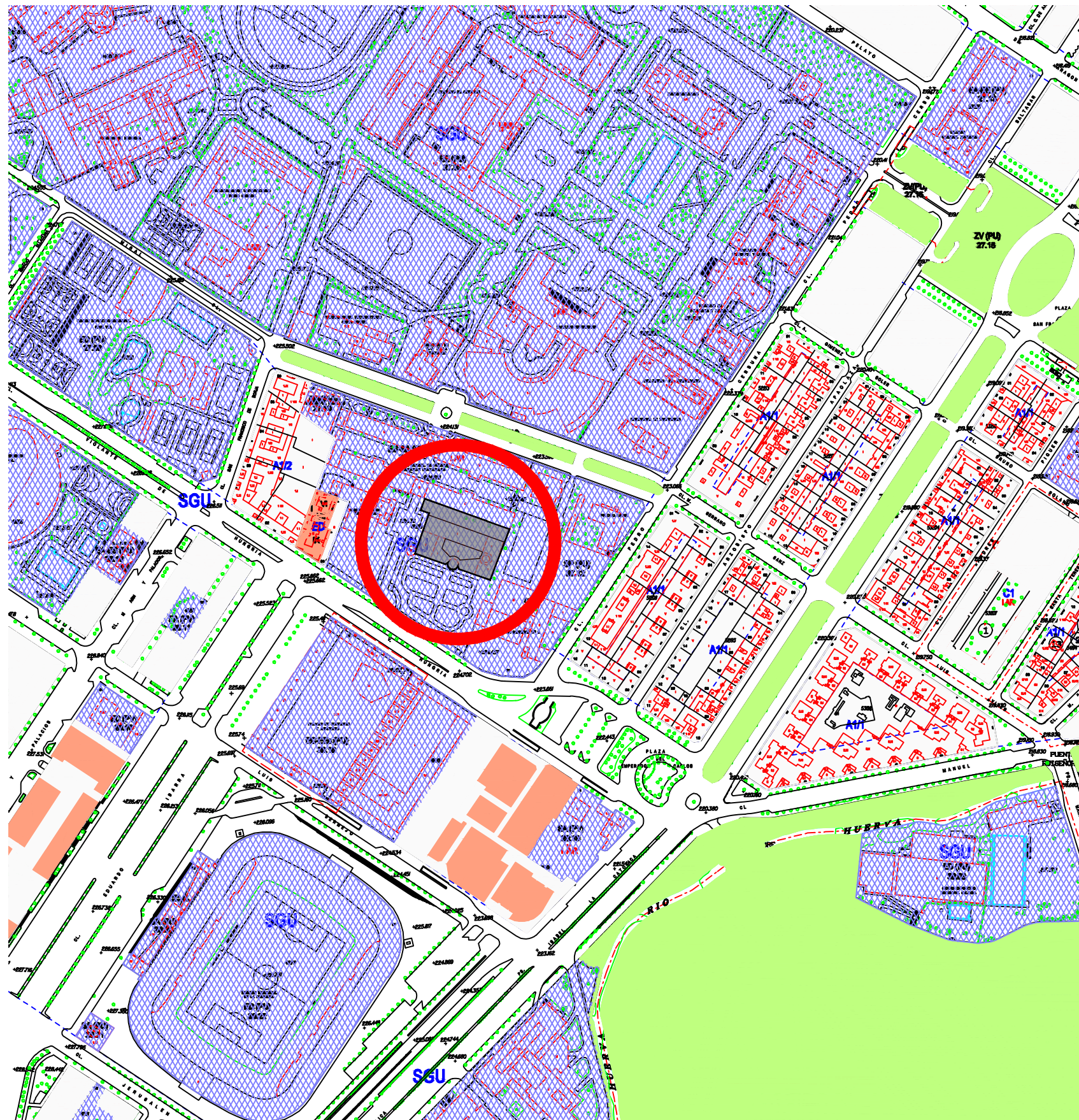
Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

Zaragoza, a 07 de Junio de 2022.

LA DIRECCION FACULTATIVA

ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP
Daniel Ariño López

PLANOS



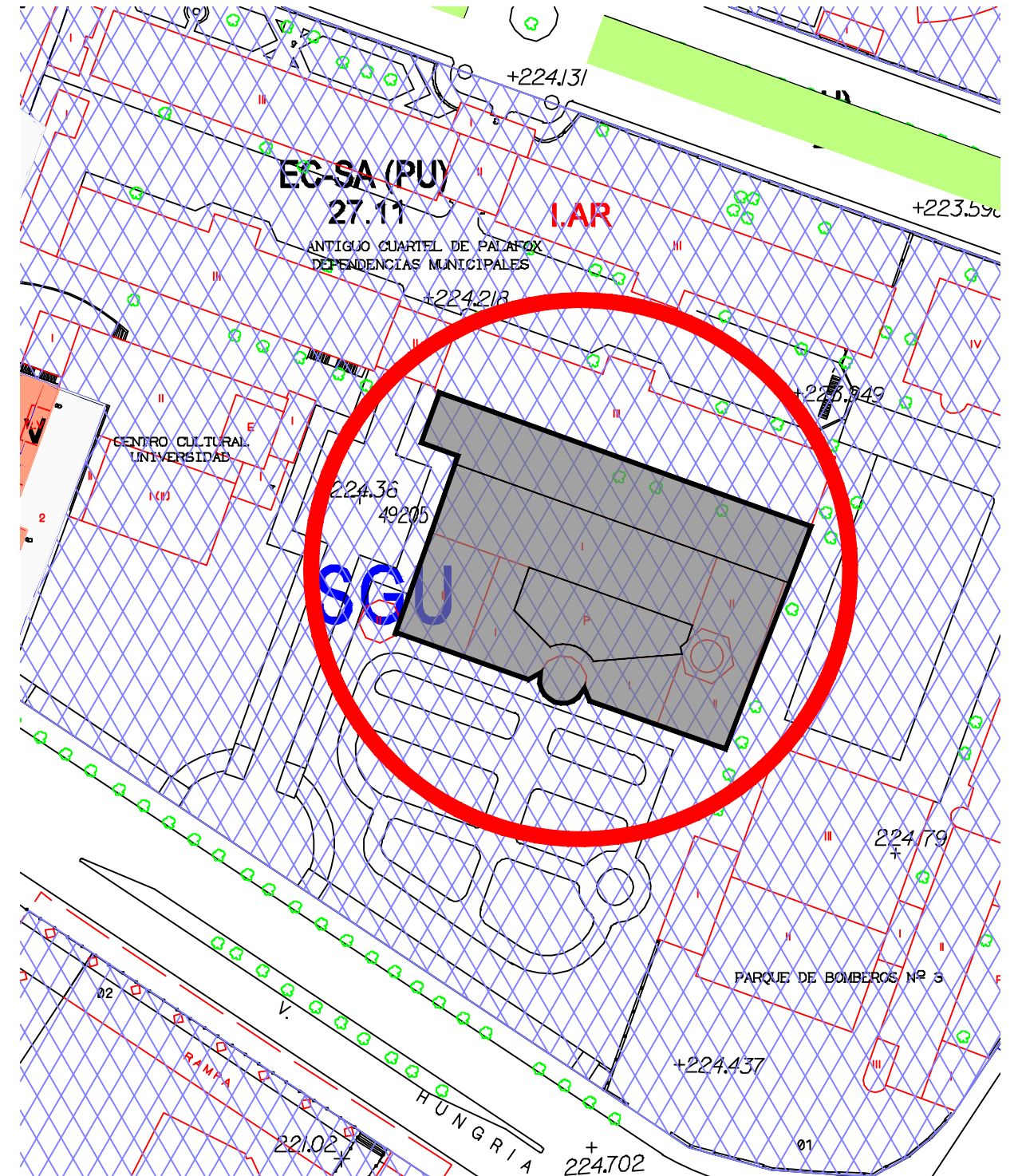
SITUACION
E: 1/3500



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ZARAGOZA



ESCALA 1/4.000



EMPLAZAMIENTO
E: 1/1000



GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

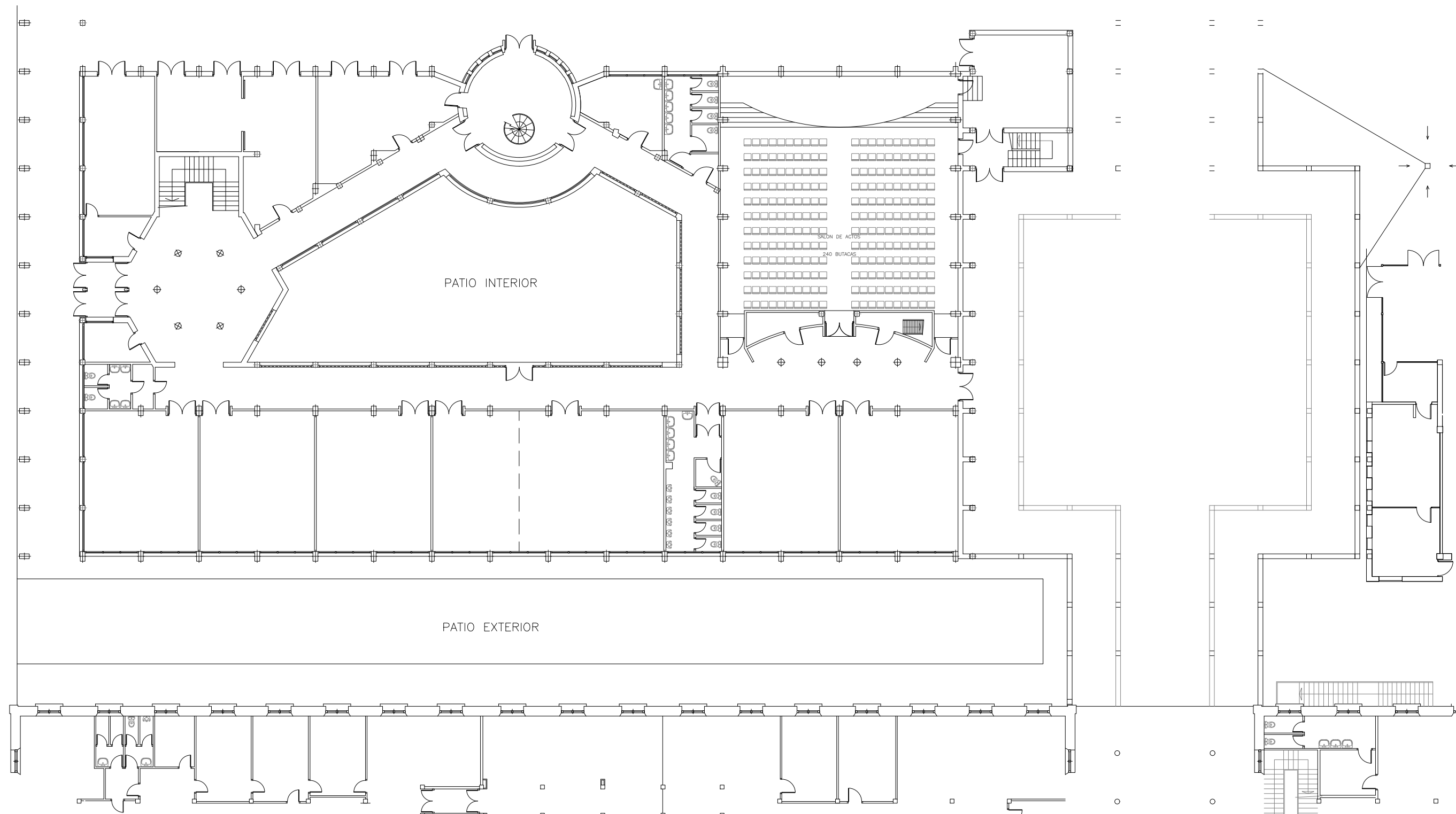
OBRAS DE URBANIZACION Y REFORMA DE LINDES PARA INDEPENDIZACION DE USOS (CENTRO DE MAYORES UNIVERSIDAD Y POLICIA LOCAL)

PLANO:

SITUACION Y EMPLAZAMIENTO

0.01

EL ARQUITECTO:	TEC. GRADO SUP.:	ESCALA:	MAYO 2022
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)	IDENTIFICADOR:	1/1000 1/3500	REM: 082
	21-065-UNI MAYORES PALAFOX - P2		



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

OBRAS DE URBANIZACION Y REFORMA DE LINDES PARA INDEPENDIZACION
DE USOS (CENTRO DE MAYORES UNIVERSIDAD Y POLICIA LOCAL)

PLANO:

ESTADO ACTUAL

EA.01

EL ARQUITECTO :

Sancho

TEC. GRADO SUP.:

ESCALA:

MAYO 2022

ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P.
(D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)

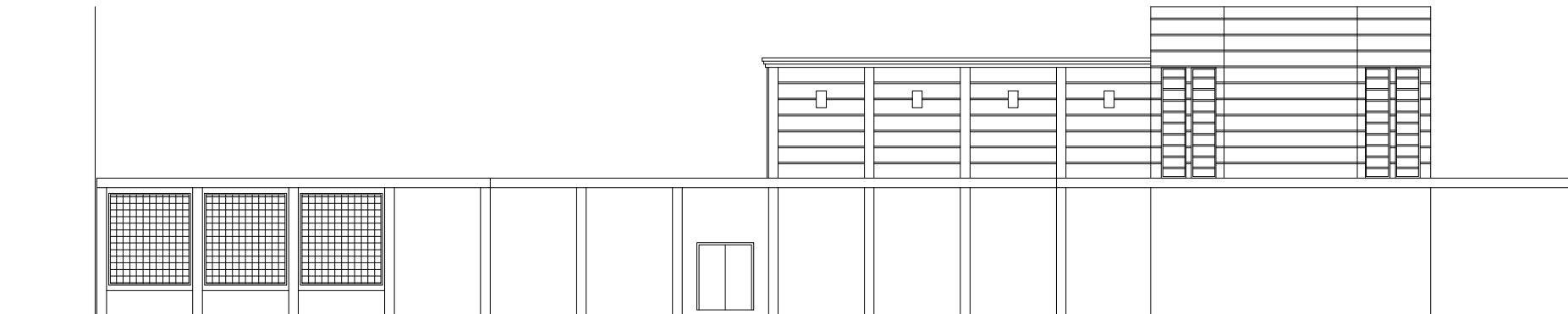
IDENTIFICADOR:
21-065-UNI MAYORES PALAFOX - P2

1/250

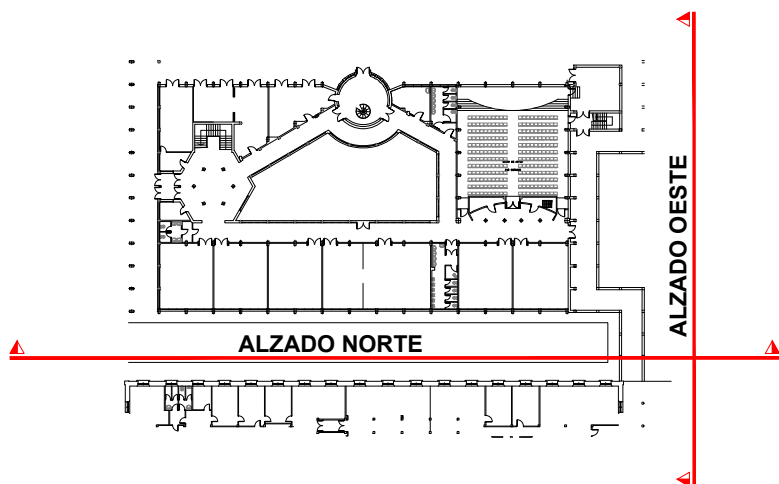
REM: 082



ALZADO NORTE
E: 1/200



ALZADO OESTE
E: 1/200



 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO

GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

OBRAS DE URBANIZACION Y REFORMA DE LINDES PARA INDEPENDIZACION
DE USOS (CENTRO DE MAYORES UNIVERSIDAD Y POLICIA LOCAL)

PLANO:

ESTADO ACTUAL. ALZADOS

EA.02

EL ARQUITECTO :



TEC. GRADO SUP.:

ESCALA:

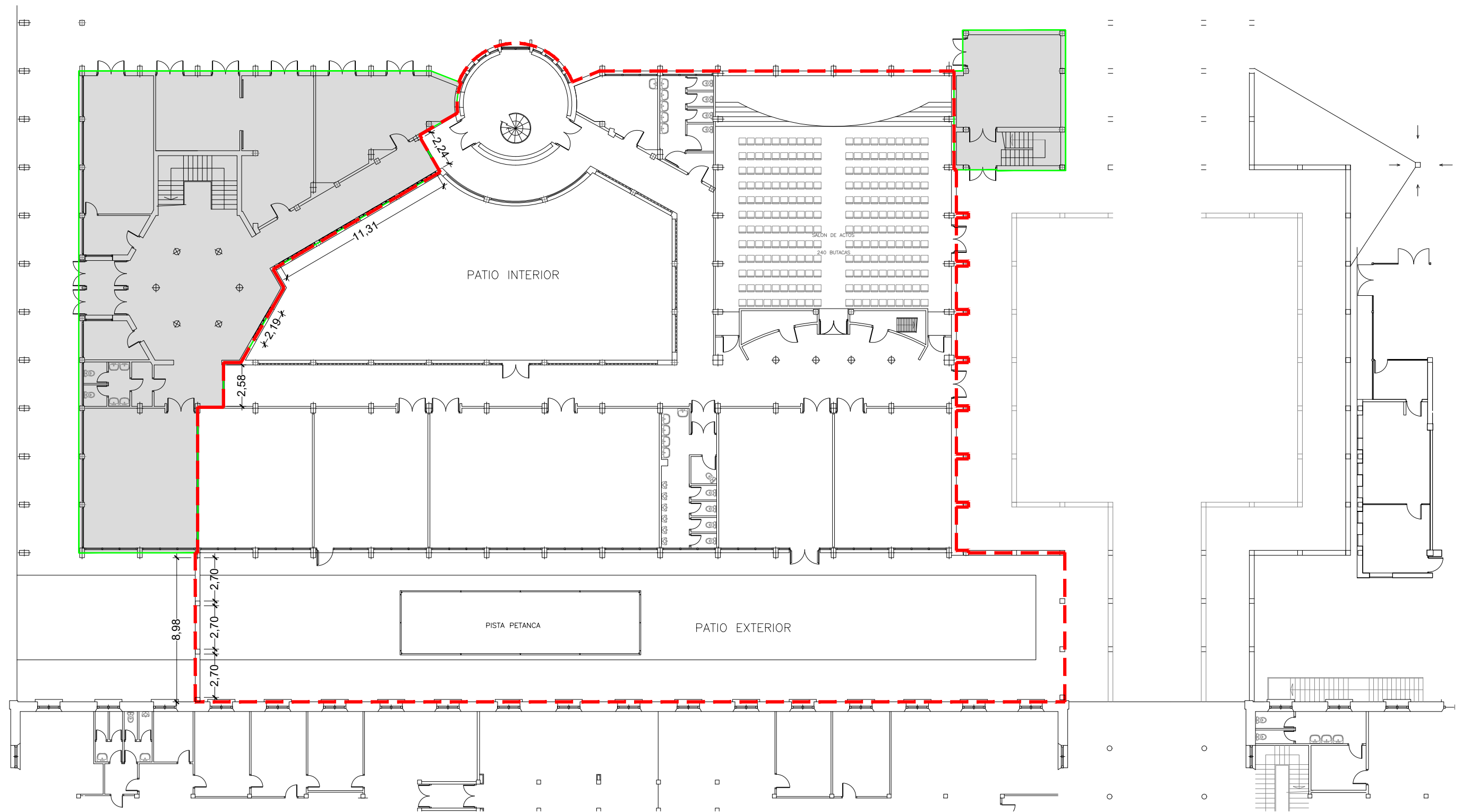
MAYO 2022

ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P.
(D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)

IDENTIFICADOR:
21-065-UNI MAYORES PALAFOX - P2

1/200

REM: 082



	ÁREA CENTRO MAYORES UNIVERSIDAD	1742.91 m2
	- CENTRO MAYORES	1002.19 m2
	- PATIO INTERIOR	238.21 m2
	- PATIO EXTERIOR	502.51 m2
	ÁREA POLICÍA LOCAL (PLANTA BAJA)	466.05m2



GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

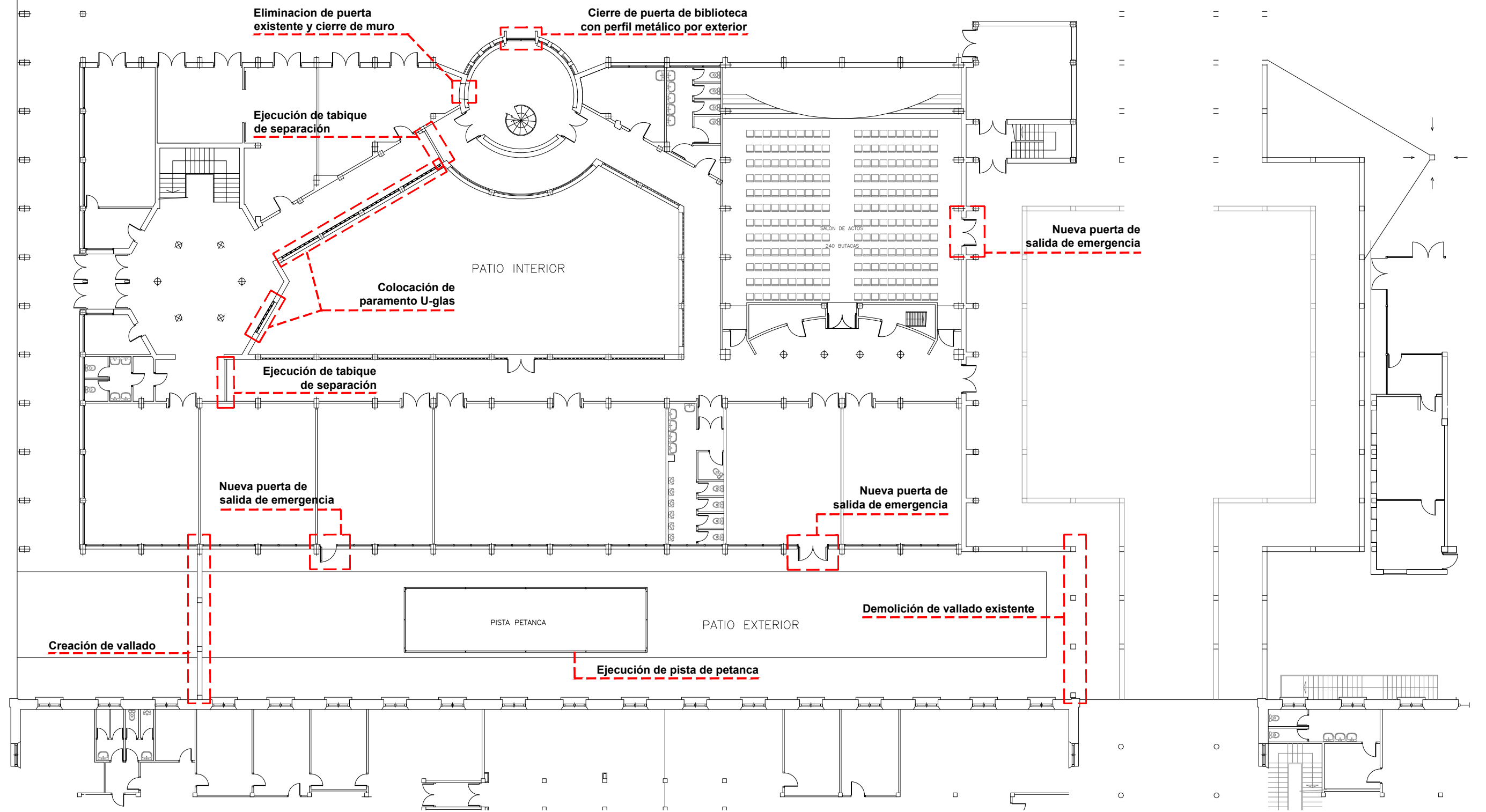
OBRAS DE URBANIZACION Y REFORMA DE LINDES PARA INDEPENDIZACION
DE USOS (CENTRO DE MAYORES UNIVERSIDAD Y POLICIA LOCAL)

PLANO:

DISTRIBUCION. COTAS Y SUPERFICIES

A.01

EL ARQUITECTO :		TEC. GRADO SUP.:	ESCALA:	MAYO 2022
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)		IDENTIFICADOR:		REM: 082
		21-065-UNI MAYORES PALAFOX - P2		



GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

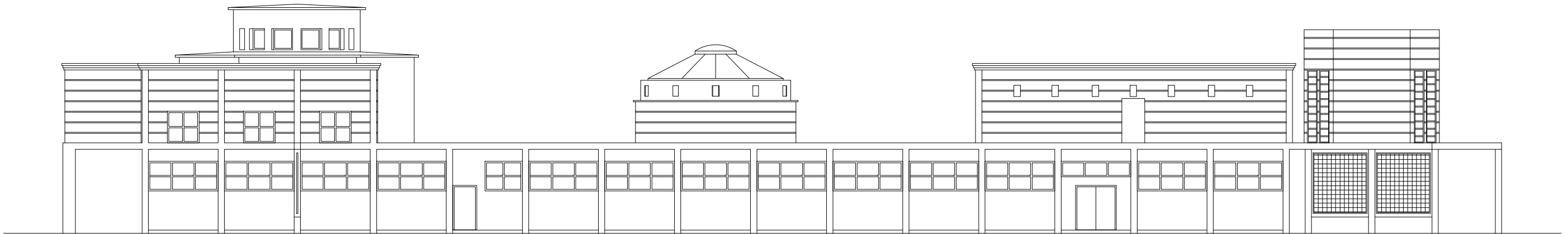
OBRAS DE URBANIZACION Y REFORMA DE LINDES PARA INDEPENDIZACION
DE USOS (CENTRO DE MAYORES UNIVERSIDAD Y POLICIA LOCAL)

PLANO:

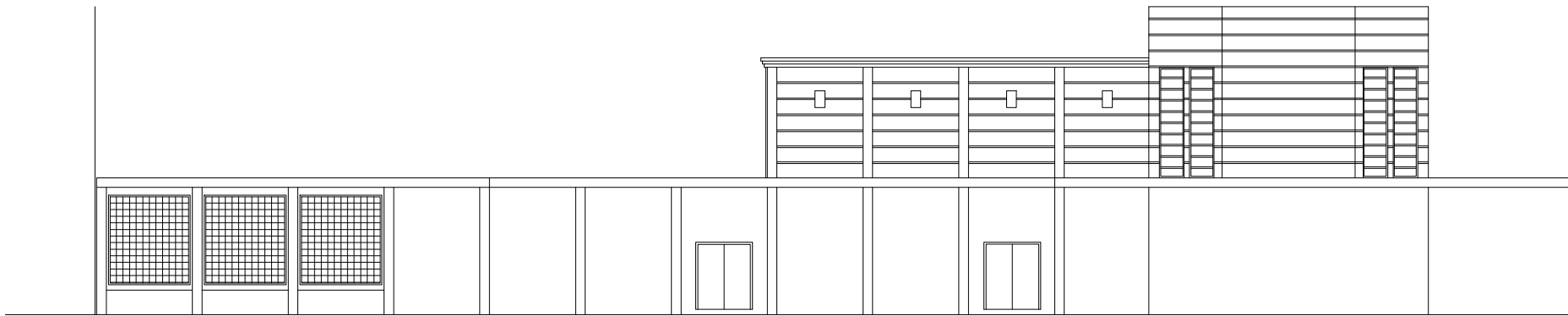
PLANO DE ACTUACIONES

A.02

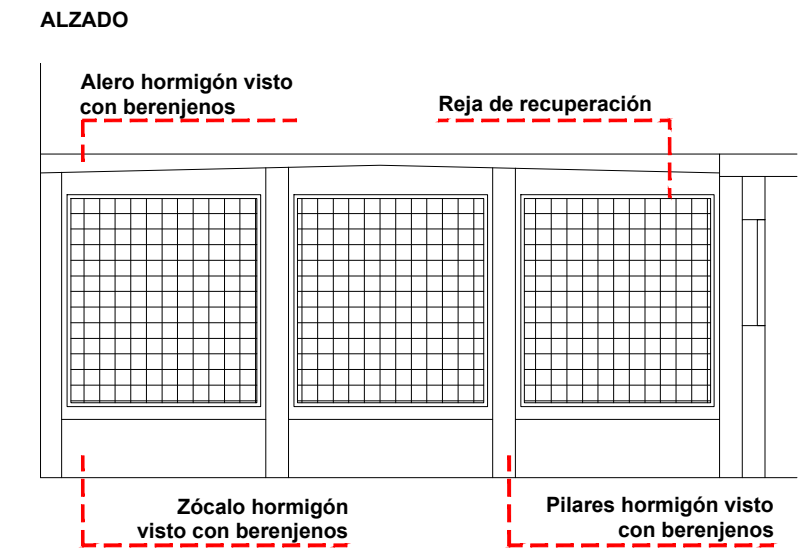
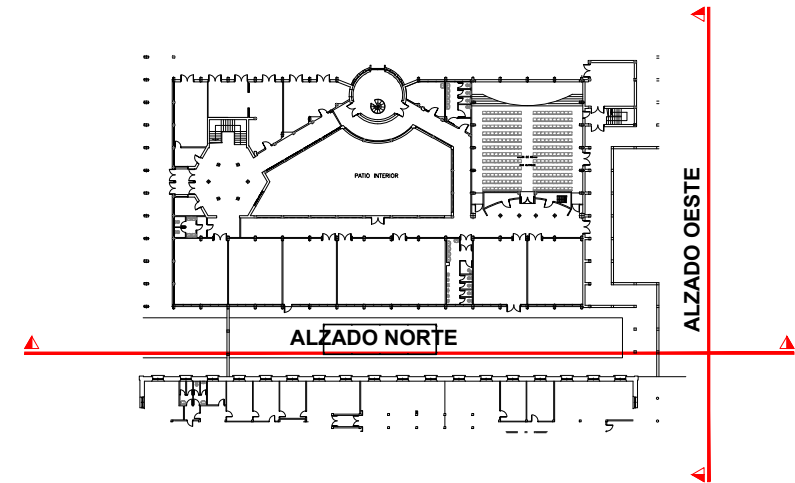
EL ARQUITECTO :		TEC. GRADO SUP.:	ESCALA:	MAYO 2022
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)			1/250	REM: 082
		IDENTIFICADOR: 21-065-UNI MAYORES PALAFOX - P2		



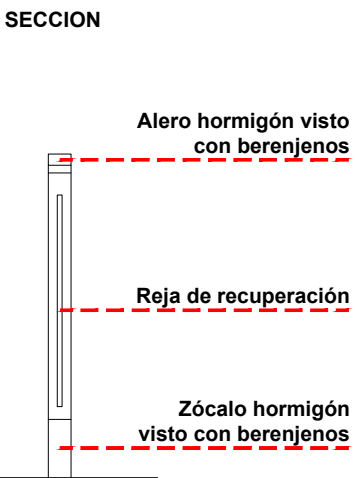
ALZADO NORTE
E: 1/200



ALZADO OESTE
E: 1/200



DETALLE NUEVO VALLADO
E: 1/100



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

OBRAS DE URBANIZACION Y REFORMA DE LINDES PARA INDEPENDIZACION DE USOS (CENTRO DE MAYORES UNIVERSIDAD Y POLICIA LOCAL)

PLANO:

ESTADO REFORMADO. ALZADOS Y DETALLE

A.03

EL ARQUITECTO :		TEC. GRADO SUP.:	ESCALA: 1/200 1/100	MAYO 2022
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)		IDENTIFICADOR: 21-065-UNI MAYORES PALAFOX - P2		